



LISTADO DE VALORACIÓN DEFINITIVO DE MÉRITOS

Proceso de selección para la cobertura de la plaza de Graduado/Licenciado en Derecho de la plantilla laboral del Consejo Insular de la Energía (CIEGC)

El 01 de noviembre de 2019 fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, Número 132 la Convocatoria Pública y Bases que rigen el Proceso de Selección para la Cobertura de una plaza de Graduado/a o Licenciado/a en Derecho y una plaza de Ingeniero/a Industrial de la Plantilla de Personal Laboral del Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria.

Transcurrido el plazo para la subsanación de la documentación y presentación de alegaciones, el Tribunal, después de resolver las solicitudes presentadas, acuerda publicar el Listado de valoración definitiva de los méritos, establecidos en las Bases de la Convocatoria, para cada candidato por orden de puntuación y con indicación de los puntos obtenidos en cada uno de los méritos.

Según la Bases de la Convocatoria, una vez valorados los méritos, y siempre que hayan obtenido al menos 30 puntos, se procederá a citar a los 10 candidatos con mayor puntuación, o a los que resulten en caso de empate, a los efectos de la realización de una evaluación individualizada a presencia del Tribunal.

El listado con la valoración definitiva de méritos y la relación de candidatos a los que se le realizará la evaluación personal se hará público en la sede social del CIEGC y en su página web (<http://www.energiagrancanaria.es>).

Índice:

ANEXO I. Listado de valoración definitiva de méritos Graduado/Licenciado en Derecho



ANEXO I

LISTADO DE VALORACIÓN DEFINITIVO DE MÉRITOS

Graduado/Licenciado en Derecho

DNI	Méritos profesionales	Méritos formativos	Idiomas	Total
42859361B	40,00	17,00	0,00	57,00
44713732F	40,00	13,43	0,50	53,93
78498796A	40,00	5,00	0,00	45,00
42879962G	40,00	2,57	0,00	42,57

Las Palmas de Gran Canaria, a 05 de febrero de 2020.